



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 y 36 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diez horas del veintiuno de noviembre de dos mil catorce, en la sala de juntas de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior, estando presentes el licenciado Gabriel Mendoza Elvira, Subsecretario General de Acuerdos y Presidente del Comité; el licenciado Jorge Enrique Mata Gómez, Secretario Administrativo y la licenciada Yanina de la Cruz Posadas en representación del maestro José Izcóatl Bautista Bello, Contralor Interno, ambos integrantes de dicho Comité; el licenciado Agustín Millán Gómez, Coordinador de Información, Documentación y Transparencia y Secretario Técnico del Comité; y el licenciado Manuel Bazan Cruz, Director General de Enlace y Transparencia y titular de la Unidad de Enlace, previa convocatoria, se llevó a cabo la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

También estuvieron presentes la licenciada María Cecilia Sánchez Barreiro, Directora General de Estadística e Información Jurisdiccional; el licenciado José Ramón Morales Marentes, Asesor de Mando Superior de la Secretaría Administrativa; el licenciado Carlos Eduardo Jiménez Vilches, Director de Área de la Secretaría General de Acuerdos; y el licenciado Pedro Estuardo Rivera Hess, Coordinador de Recursos Humanos y Enlace Administrativo. .

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

II. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTES A LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2014.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

Acuerdo: 01-93SO-211114

ÚNICO. Se aprueba en sus términos el acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2014.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por lo que respecta al seguimiento de acuerdos correspondientes al mes de octubre de 2014, este Comité toma conocimiento del estadístico que presenta la Unidad de Enlace.

IV. INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE ENLACE

En lo relativo al informe mensual que presentó la Unidad de Enlace con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención, el tiempo promedio de respuesta durante el periodo que se informa, las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, correspondiente al mes de octubre de 2014, así como el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos en los términos de la Ley y el Acuerdo General, este órgano colegiado toma conocimiento de la información que se presenta.

V. ANÁLISIS Y ACUERDO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO 00019614 Y 00019914.

Por lo que hace al desahogo del quinto punto del orden del día, se procede en primer término al análisis de las respuestas proporcionadas por las unidades competentes a la solicitud de acceso a la información identificada con el número folio **00019614**, en la que requieren:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014**

“Requiero versión pública, del título de licenciatura y cualquier otro grado académico, cédula profesional, así como del acta de nacimiento del Lic. Agustín Millán coordinador de información, documentación y transparencia.” (sic).

Una vez analizadas las respuestas proporcionadas a la solicitud, este órgano colegiado acuerda:

Acuerdo: 02-93S0-211114

PRIMERO. Se **confirma** como información confidencial, las firmas y las calificaciones que obran en los documentos que pone a disposición la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 3, fracción II y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 10 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SEGUNDO. Respecto del acta de nacimiento del licenciado Agustín Millán Gómez, se **confirma** como información confidencial su fecha de nacimiento y los datos personales correspondientes a sus padres y abuelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 3, fracción II y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 10 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

TERCERO. No obstante lo anterior, se instruye a la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo enviar a la Unidad de Enlace los documentos de manera íntegra, con



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014**

la finalidad de que sean enviados a la solicitante, en virtud de que el licenciado Agustín Millán Gómez otorgó su consentimiento de manera expresa.

Finalmente, se procede al análisis de la respuesta proporcionada por las unidades competentes a la solicitud de acceso a la información identificada con el número folio **00019914**, en la que requieren:

“La que suscribe (...), por este medio solicito de la manera mas atenta, sea tan amable en remitir por este medio de forma escaneada, copia simple del expediente SUP-JDC-1/2011, la cual se refiere a juicio para la proteccion de los derechos político-electorales del ciudadano. Quedo a sus ordenes para la aclaracion de cualquier duda, por este medio” (sic).

Una vez analizadas las respuestas proporcionadas a la solicitud, este órgano colegiado acuerda:

Acuerdo: 03-93S0-211114

PRIMERO. Por lo que respecta al escrito de demanda, así como a la sentencia que recayó al Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electoral del Ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-1/2011, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, dicha información tiene el carácter de pública.

SEGUNDO. Se **confirma** como información confidencial, las claves de elector y de afiliación del actor al Partido Acción Nacional, que obran en el expediente SUP-JDC-1/2011. Lo anterior, con fundamento en los artículos 3, fracción II y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 10



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

TERCERO. Notifíquense los costos por la reproducción del expediente solicitado y una vez acreditado el pago, llévase a cabo la revisión, reproducción y elaboración de las versiones públicas correspondientes, en las que se protejan los datos personales confidenciales, y pónganse a disposición de la solicitante.

VI. ASUNTOS GENERALES

En ese punto, el Secretario Técnico del Comité expuso a los integrantes del órgano colegiado los siguientes temas:

- ✓ Pronunciamiento sobre la modalidad de entrega en materia de acceso a la información pública, respecto del cual el Comité comentó que cuando la información solicitada esté contenida en un máximo de 20 fojas, se podrían digitalizar y enviar al solicitante de manera electrónica, favoreciendo el derecho humano a la información.
- ✓ Implementación de una encuesta de satisfacción por parte de la Unidad de Enlace, con la finalidad de contar con un indicador de calidad sobre las respuestas que emite el TEPJF.

Asimismo, los integrantes del Comité encomendaron al Secretario Técnico, explorar la posibilidad de que las sesiones sean grabadas y transmitidas vía intranet.

No habiendo otro asunto que tratar, a las once horas con diecisiete minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014**

GABRIEL MENDOZA ELVIRA

Subsecretario General de Acuerdos y
Presidente del Comité

LIC. JORGE ENRIQUE MATA GÓMEZ

Secretario Administrativo
e Integrante del Comité

LIC. YANINA DE LA CRUZ POSADAS

Suplente del Contralor Interno
e Integrante del Comité

LIC. AGUSTÍN MILLÁN GÓMEZ

Coordinador de Información, Documentación
y Transparencia
y Secretario Técnico del Comité

LIC. MANUEL BAZAN CRUZ

Director General de Enlace y Transparencia
y titular de la Unidad de Enlace